

Panamá monitorea y evalúa la adaptación, pérdidas y daños relacionados con el cambio climático a nivel nacional



El Ministerio de Ambiente monitorea los avances en la adaptación al cambio climático y los retrocesos ocasionados por las pérdidas y daños a nivel nacional a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación y Pérdidas y Daños en Panamá.

Estos avances en adaptación son medidos por la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, a través de veintiún (21) indicadores de monitoreo y evaluación (M&E), los cuales recolectan información sobre planes, programas, proyectos y políticas vinculados a la adaptación al cambio climático de manera específica o que por su alcance y resultados pueden ser asociados a la adaptación al cambio climático.

Las pérdidas y daños también son monitoreadas a través de dieciséis (16) indicadores de M&E, estos, por su parte, recolectan información puntual a nivel nacional sobre pérdida de biodiversidad, afectaciones por sequías, aumento del nivel del mar, tormentas o ciclones tropicales, inundaciones entre otros eventos que causan pérdidas económicas y no económicas al país.

¿Qué son pérdidas?

Las pérdidas para el Sistema M&E se refieren a los cambios en los flujos económicos derivados directamente de una catástrofe o un evento climático extremo. Es decir que, las pérdidas se refieren a los bienes que se dejan de producir y servicios que se dejan de prestar tan pronto ocurre el evento y se prolonga hasta que se alcanza la recuperación y la reconstrucción total.

¿Qué son daños?

Se definen como el coste de reposición y/o el coste de reparación de los activos físicos y las existencias total o parcialmente destruidas en la zona afectada por un evento climático extremo.

Monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático y contar con un registro de las pérdidas y daños en Panamá, permite conocer sobre la evolución del contexto de adaptación, las necesidades y experiencias; reportar a los actores involucrados sobre el progreso y/o resultados y revisar si las políticas, planes o intervenciones está accionando adecuadamente.

Próximamente, toda la información recolectada por el Sistema M&E de Panamá estará disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia Climática ingresando en el módulo M&E, esto con la finalidad de brindar herramientas para la toma de decisiones informada y promover el desarrollo de proyectos e iniciativa que fortalezcan la información científica en el país.

El Sistema M&E de Panamá se construyó de forma que sea un sistema dinámico y es posible gracias al apoyo de actores claves de los sectores público, privado, academia y sociedad civil, quienes en sus actividades diarias recolectan información y generan proyectos de gran valor para el país.

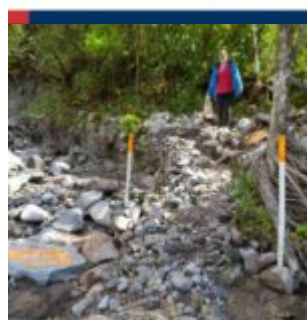


Marco Legal Nacional

Exposición de la CAMEC	• Ley N.º 10 de 17 de abril de 1995
Exposición de la Ley General de Asistencia	• Texto Único de la Ley General de Asistencia
Exposición de la Ley de Asistencia de Puntos	• Ley N.º 40 de 12 de septiembre de 2016



Próximos Pasos



Ciclones tropicales

Tropicales
marin de la base
militaire en son
monde.

